

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6263423		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS DIFERENTES ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TALENTO HUMANO Y EL PROCESO DE ORGANIZACIONES SINDICALES, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	SÁNCHEZ ACERO & ASOCIADOS SAS		
No. de Cedula	901.564.142-6		
Fecha Inicio del Contrato	30/04/2024	Fecha de terminación	29/11/2024
Periodo del Informe	30/08/2024 al 29/09/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 175.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 25.000.000
Saldo por Pagar	\$ 50.000.000
Pago No.	5 de 7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N °	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	N/A	N/A	\$
Pensión			\$
ARL			\$

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 6263423, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 30 de AGOSTO de 2024 al 29 de SEPTIEMBRE de 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTES
1. Brindar asistencia profesional y/o asesoría, continua, al Despacho del Señor Alcalde, al Secretario General, Dirección de Función Pública y demás servidores que estos últimos indiquen, en la Negociación Colectiva realizada ante las Organizaciones Sindicales que así lo planteen, del Municipio de Chía.	Reuniones de la negociación colectiva en lo relacionado a la mediación el día 30 de agosto desde las 11 de la mañana.	https://drive.google.com/file/d/1sfpMkSTdy3ybtIwXIHKG_tRm4lTTzo2a/view?usp=drive_link
2. Realizar sensibilizaciones en las jornadas de Formación Sindical permanente a los servidores públicos del Nivel Directivo de la Administración Municipal, y demás servidores que el Despacho del Señor Alcalde, el Secretario General y/o la Dirección de Función Pública, soliciten.	Reuniones preparatorias de las sesiones de negociación colectiva el día 30 de agosto, en lo relacionado con la mediación.	https://drive.google.com/file/d/1sfpMkSTdy3ybtIwXIHKG_tRm4lTTzo2a/view?usp=drive_link
3. Elaborar conceptos especializados en materia de Talento Humano, conforme las necesidades planteadas por el Despacho del Señor Alcalde, el Secretario General y/o la Dirección de Función Pública.	Se envió concepto 014 el día 5 de septiembre de 2024.	https://drive.google.com/file/d/1_HY-UMJ4LCE7GA5QJEMKeMub7ag2il4S/view?usp=drive_link
4. Realizar acompañamiento profesional sobre las distintas situaciones administrativas que presente la Planta de Personal del Municipio de Chía, conforme los requerimientos planteados por el Despacho del Señor Alcalde, el Secretario General y/o la Dirección de Función Pública, a través de la Supervisión.	Se realizó socialización del concepto 013 el día 3 de septiembre de 2024, sobre una situación administrativa de la planta de personal en el sector educación	https://drive.google.com/file/d/1_HY-UMJ4LCE7GA5QJEMKeMub7ag2il4S/view?usp=drive_link
5. Proyectar respuesta a los requerimientos y derechos de petición relacionados con el Sistema de Gestión de Talento Humano, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Despacho del Señor Alcalde, el Secretario General y/o la	Se realizaron 3 proyecciones de respuesta sobre situaciones de Talento humano de acuerdo a los	https://drive.google.com/file/d/1_HY-UMJ4LCE7GA5QJEMKeMub7ag2il4S/view?usp=drive_link

Dirección de Función Pública, a través de la Supervisión.	requerimiento de la administración municipal	
6. Cumplir con los alcances descritos en el contrato con autonomía en su ejecución y en los medios utilizados para su desarrollo.	Entre el 30 de junio de 2024 hasta la fecha del presente informe se realizaron 6 acompañamientos de manera continua.	https://drive.google.com/file/d/1dKCVUUFkqjRQ25c4AnKrz1GRrPOtDqgM/view?usp=sharing

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó a continuación y obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.